

G.M. (T.) ORDINARIO N° 12600/ 99/

OBJ.: Observaciones al seguimiento ambiental del proyecto "Mejoramiento del alcantarillado y tratamiento de aguas servidas de Lota".

REF.: SMA ORD. N° OBB 073/2024 de fecha 01 de abril de 2024.

TALCAHUANO, 06 MAY 2024

DEL GOBERNADOR MARÍTIMO DE TALCAHUANO

AL SR. JUAN PABLO GRANZOW CABRERA
JEFE OFICINA REGIONAL BIOBÍO
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

En atención a lo requerido en documento de la referencia, se realiza examen de la información derivado del Programa de Monitoreo del Medio Marino asociado al proyecto calificado ambientalmente favorable RCA N° 54/97, de fecha 22 de diciembre de 1997, "Mejoramiento del Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas de Lota" de la empresa Essbio S.A., señalo a Ud., lo siguiente:

- a) Los programas de monitoreos analizados correspondieron a 6 informes de seguimiento ambiental del año 2021 a 2023 para las campañas de verano e invierno que contienen medición de las variables físico-químicas de la columna de agua e hidrografía, sedimentos submareales, fauna y medición de riles.
- b) Respecto de las estaciones para muestras de agua de mar, geográficamente se encuentran distribuidas a una distancia aproximada de 340 metros respecto la estación E1 del punto de descarga, mientras que las estaciones E2 y E3 cerca de 30 metros del punto de descarga y la estación control E4-C se encuentra a una distancia de 470 metros hacia el sur (ver imagen en Anexo). Las concentraciones registradas en los PVAs (últimos 6 informes) indican que para los parámetros de Coliformes fecales y totales en todas las campañas, se obtuvieron valores inferiores al límite de detección <1,8 (NMP/100ml), como también el parámetro de Aceites y grasas <0.5(mg/l), ver Tabla 18 del Informe Segundo Semestre 2023 (compila valores históricos de los parámetros analizados desde el 2018 a la fecha).

Por otra parte, las concentraciones registradas de Coliformes fecales de la cámara de carga previo descarga al emisario submarino fueron: 8×10^6 NMP/100 ml, $9,2 \times 10^6$ NMP/100 ml, $3,7 \times 10^7$ NMP/100 ml, 7×10^5 NMP/100 ml, $4,8 \times 10^5$ NMP/100 ml y $2,7 \times 10^5$ NMP/100 ml para los informes de la primera y segunda campaña de los años 2021, 2022 y 2023 respectivamente.

En relación a los variables físico-químicas de la columna de agua e hidrografía, sedimentos submareales y fauna, los resultados obtenidos exhibieron condiciones propias del sector enmarcándose dentro de la variabilidad estacional que han descrito para el ambiente marino costero del centro sur de Chile.

- c) Las aguas sanitarias fueron descargadas en el cuerpo de agua mediante un ducto de material HDPE a una profundidad de 27,4 metros con el extremo bifurcado presentando 8 y 9 difusores, encontrándose a distancia aproximada de 1,5 km de la Zona de Protección Litoral definida a 61.44 metros desde la costa. Esta última se encuentra establecida mediante la resolución D.G.T.M. y M.M. N° 12.600/492 de fecha 22 de abril de 2005.
- d) Los informes de inspección y registro audiovisual del emisario submarino elaborados por la empresa Servicios Submarinos Rodolfo Andrés Mieres Ortiz EIRL, correspondieron a los 3 últimos realizados en el año 2021, 2022 y 2023, sin presentar observaciones para su debido funcionamiento y acotando algunos aspectos como recomendaciones.

Finalmente, del examen de información del Programa de Vigilancia Ambiental de los informes de dicho proyecto, se puede concluir que no se identifica la presencia de parámetros relevantes como los ya señalados en párrafo b), por lo que se sugiere modificar el programa con el objetivo de capturar información relevante de los parámetros críticos de la descarga de aguas sanitarias de la población de Lota.

Saluda a Ud.



SERGIO WALL OLIVARI
CAPITÁN DE NAVÍO LT
GOBERNADOR MARÍTIMO DE TALCAHUANO

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- SMA OF. BIOBIO.
- 2.- ARCHIVO INMAR.

Anexo

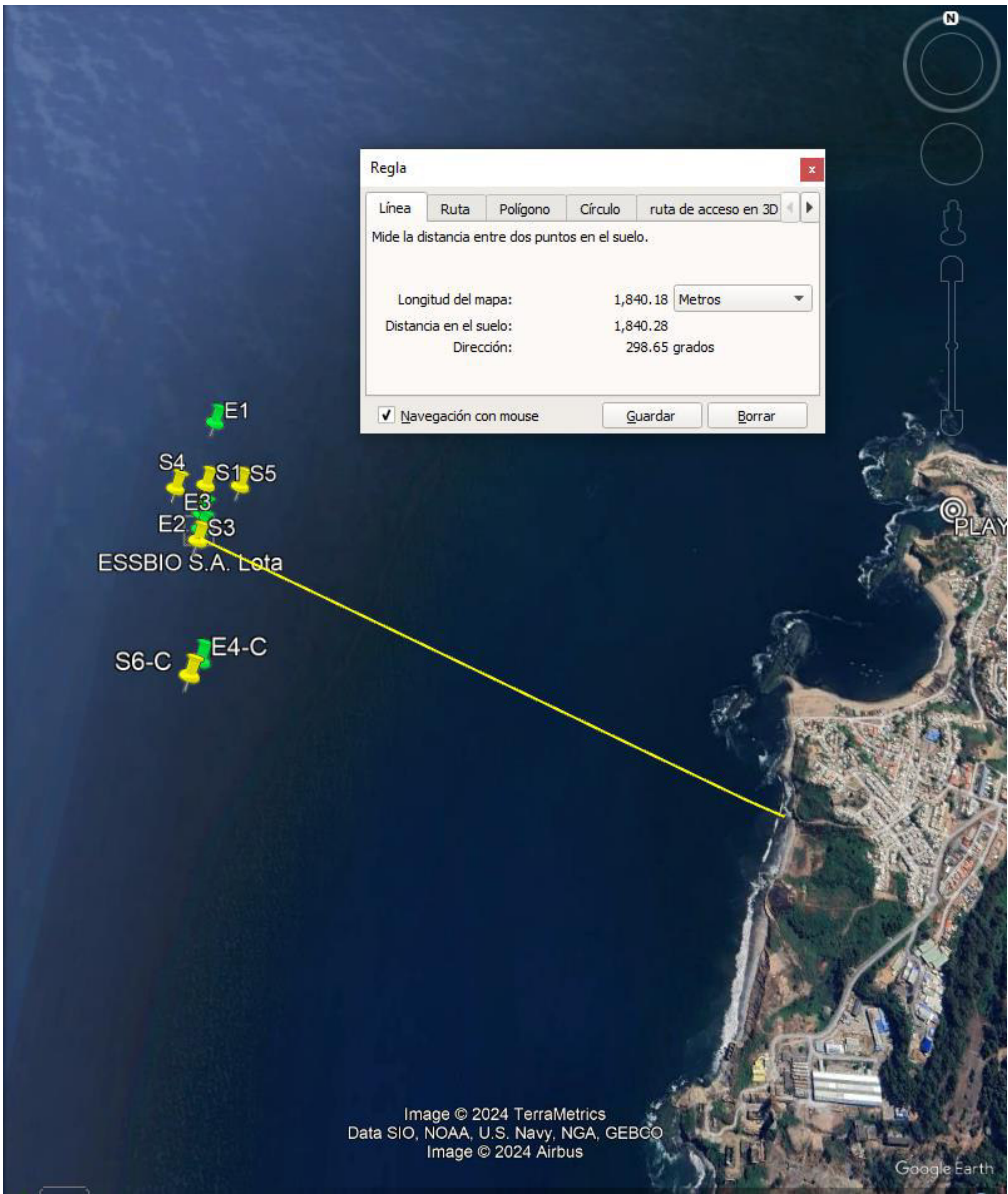


Figura 1. Estaciones de monitoreo de agua (E) y sedimentos (S) sector de descarga del emisario de Essbio S.A., comuna de Lota.